

Gobierno presenta al Congreso pedido de facultades legislativas por 120 días



927 022744
984 112011
084-205208



Diario

EL SOL

SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, sábado 29 de agosto del 2026

Año: CXXV

Nº 39,496

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Golpe a la delincuencia: capturan a banda criminal implicada en millonario robo a conocido supermercado

▲ Los delincuentes habrían utilizado información privilegiada para vulnerar los sistemas de seguridad y las cajas fuertes del establecimiento comercial



Millonario abandono:
mas de 50 ambulancias
nuevas abandonadas en
terrenos del Hospital
Regional

**Capturan a sujeto que
atemorizaba a peatones
con un cuchillo en la
Av. El Sol**

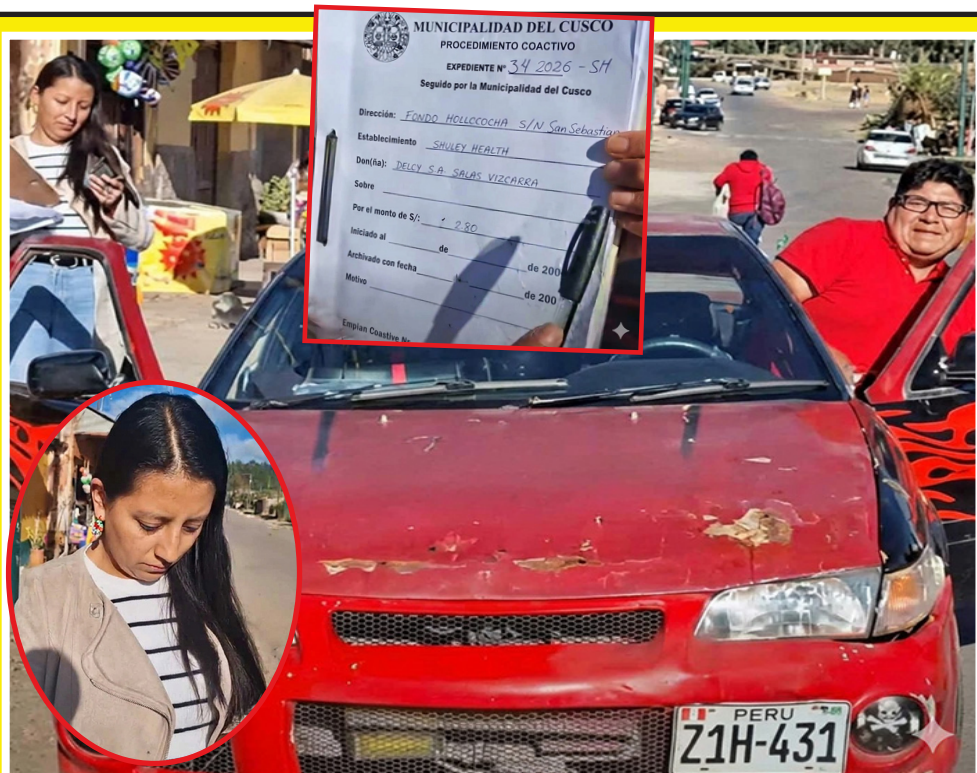


**JNE ratifica en última
instancia suspensión de
regidora tras condena
por fraude de terrenos**



**Alerta en Sacsayhuamán:
Denuncian a presuntos
falsos fiscalizadores que
exigen pagos de S/ 5,200
bajo amenaza de clausura**

Comerciante del sector histórico denuncia
que sujetos sin uniformes ni credenciales
intentaron extorsionarlo



Capturan a sujeto que atemorizaba a peatones con un cuchillo en la Av. El Sol

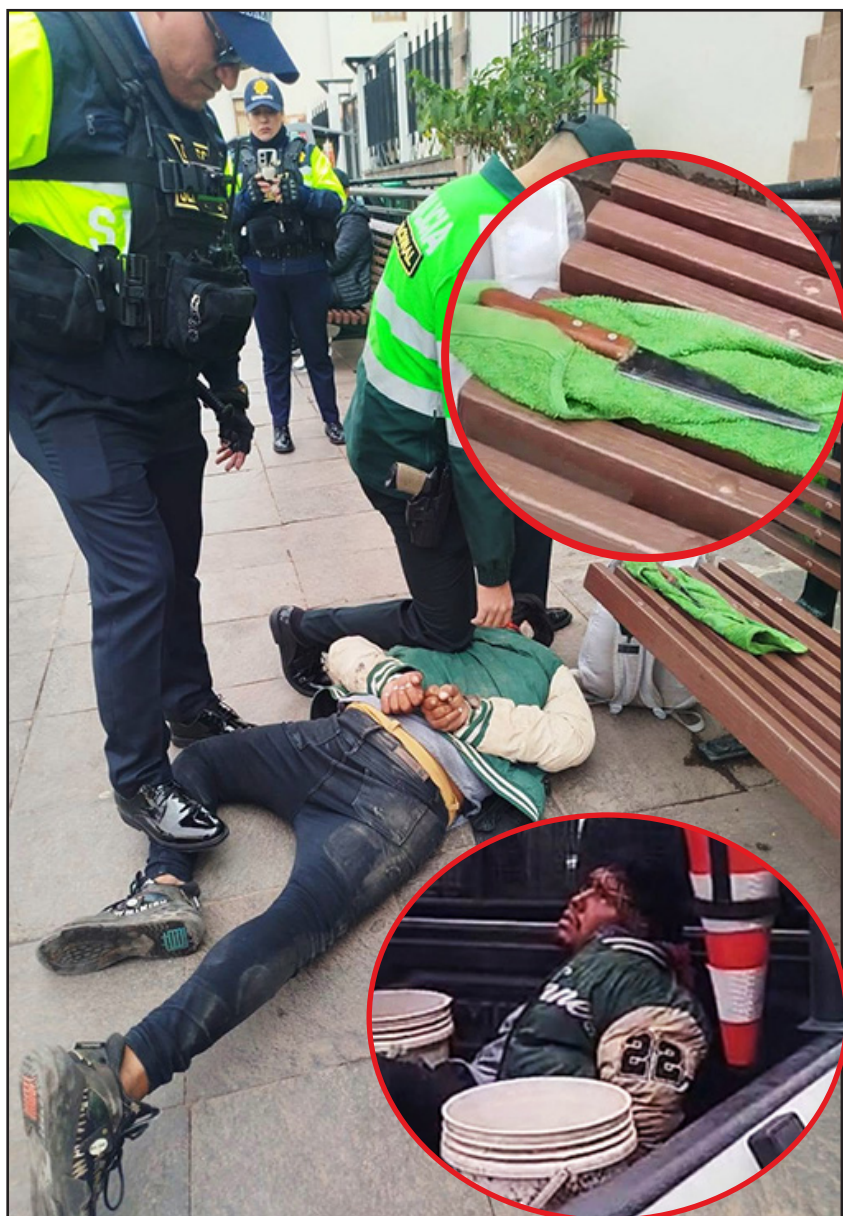
El involucrado se encontraba bajo los efectos del alcohol al momento de ser intervenido cerca de una conocida agencia bancaria

Personal de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron a un sujeto en aparente estado de ebriedad que amenazaba a los transeúntes con un arma punzocortante en plena vía pública. El incidente se registró en la concurrida avenida El Sol, a la altura del mural ubicado al costado de la agencia del banco BCP.

La intervención se activó de manera inmediata gracias a una oportuna alerta ciudadana. Tras recibir el reporte, el personal de Serenazgo coordinó las acciones con la Central de Monitoreo para desplegar la unidad Móvil 07, la cual realizaba labores de patrullaje integrado con la PNP por la zona.

Gracias a la rápida respuesta y la coordinación operativa de los agentes, se logró neutralizar y detener al individuo antes de que pudiera causar lesiones a los peatones. El sujeto fue trasladado a la Comisaría de Cusco para el inicio de las diligencias de ley correspondientes.

Por su parte, las autoridades informaron que todas las evidencias y registros visuales obtenidos durante el operativo fueron remitidos a la Central de Monitoreo para sumarse a las investigaciones del caso.



Millonario abandono: mas de 50 ambulancias nuevas abandonadas en terrenos del Hospital Regional

Vehículos adquiridos por el Gobierno Regional llevan siete meses a la intemperie



Una alarmante situación de desatención de recursos públicos fue puesta al descubierto en los terrenos del Hospital Regional del Cusco, donde se constató el presunto abandono de más de 50 ambulancias completamente nuevas. La denuncia fue formulada por el senador de la República, Wilfredo Verano Saravia, quien ya inició las acciones de fiscalización correspondientes.

Durante una inspección técnica, el parlamentario verificó que estas unidades motorizadas, adquiridas directamente por el Gobierno Regional, permanecen estacionadas desde hace aproximadamente siete meses. Lejos de estar prestando servicios de emergencia, los vehículos se encuentran desprotegidos a la intemperie y cercados únicamente con rafias negras, expuestos de forma directa al severo temporal de la ciudad.

INVERSIÓN EN RIESGO

Esta falta de resguardo no solo afecta la infraestructura de los vehículos, sino que pone en grave riesgo una millonaria inversión pública. Cada una de las ambulancias cuenta con equipos médicos de alta tecnología instalados en su interior, los cuales podrían sufrir daños irreparables debido a las condiciones climáticas.

Verano Saravia cuestionó severamente la inacción de las autoridades de la región y del sector Salud. El legislador lamentó que no se hayan tomado medidas inmediatas para garantizar la custodia adecuada y la puesta en funcionamiento de estos recursos, especialmente en un contexto donde la población civil padece constantemente por la falta de transporte médico y deficiencias en la atención de emergencias.

Golpe a la delincuencia: capturan a banda criminal implicada en el millonario robo de S/ 700,000 a cadena de supermercados

Los delincuentes habrían utilizado información privilegiada para vulnerar los sistemas de seguridad y las cajas fuertes del establecimiento comercial

La Policía Nacional del Perú (PNP) capturó a 10 presuntos integrantes de la organización criminal 'Los Iluminados', investigados por su presunta participación en el robo perpetrado el 9 de diciembre de 2024 en un establecimiento de Plaza Vea, ubicado en el distrito de Wanchaq, en Cusco.

Según la información policial, durante el asalto los delincuentes sustrajeron S/ 727 000 en efectivo y bienes valorizados en más de S/ 101 000.

El operativo de captura se ejecutó tras una investigación de más de un año y comprendió el allanamiento de ocho inmuebles en Cusco y otros dos en Lima, en coordinación con la Fiscalía de Crimen Organizado.

En Cusco fueron capturados Alain Vidal Ferro Grajeda, Ernesto Erasmo Casa Quispe, Lucio Chambi Flores, Juan Quispe Aucacuzzi, Carlos Sixto Quispe Ceide, Carmen Patricia Carrasco Casa, Edison Condori Ferro y David Ferro Grajeda.

Mientras que en Lima fueron interve-

nidos Juan Diego Falero Yakma y Lupe Raquel Anco Vargas, a quien se le halló S/ 116 000 y US\$ 200 en efectivo, según informó la Policía.

EL ROBO

El asalto ocurrió durante la madrugada del 9 de diciembre de 2024 y de acuerdo con la investigación policial, los delincuentes redujeron al vigilante, neutralizaron el sistema de vigilancia y violentaron la caja fuerte del establecimiento para apoderarse del dinero y otros bienes.

La Policía presume, además, que los autores del robo habrían contado con la colaboración de personas vinculadas al centro comercial.

Para identificar a los presuntos integrantes de la organización, los efectivos aplicaron durante más de un año técnicas especiales de investigación, entre ellas la interferencia y el análisis de comunicaciones, lo que permitieron obtener elementos necesarios para solicitar la detención preliminar y los allanamientos



Afectado exige la intervención inmediata del alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco para esclarecer los hechos

Alerta en Sacsayhuamán: Denuncian a presuntos falsos fiscalizadores que exigen pagos de S/ 5,200 bajo amenaza de clausura

Comerciante del sector histórico denuncia que sujetos sin uniformes ni credenciales intentaron extorsionarlo

Una grave denuncia pública ha encendido las alarmas entre los microempresarios y vecinos del sector arqueológico e histórico de Sacsayhuamán. Un ciudadano dedicado al comercio local denunció formalmente que un grupo de personas, alegando ser fiscalizadores de la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC), ingresó de manera irregular a su establecimiento con el único fin de amedrentarlo y exigirle dinero de forma ilícita.

Según el testimonio directo de la víctima, los supuestos funcionarios se presentaron de civil, evadiendo portar el uniforme oficial de la comuna y negándose a mostrar las credenciales fotográficas que los identifiquen legalmente. Durante la intervención irregular, estas personas le notificaron de manera verbal una supuesta sanción administrativa equivalente a 5,200 soles, advirtiéndole que, de no hacer efectivo el pago, procederían de inmediato con el tapiado y la clausura definitiva de su local comercial.

Burocracia y vulnerabilidad

El denunciante aprovechó la exposición de su caso para cuestionar públicamente las severas trabas administrativas y las constantes dificultades regulatorias que enfrentan los emprendedores locales para formalizarse y obtener las autorizaciones comerciales corres-



pondientes en las zonas colindantes al parque arqueológico. Argumentó que esta "excesiva burocracia" estatal termina convirtiendo a los comerciantes en blancos fáciles para que malos elementos o delincuentes comunes se aprovechen del temor a las sanciones.

Ante este escenario de desprotección, el comerciante lanzó un llamado urgente al alcalde del Cusco y a las gerencias municipales correspondientes para que verifiquen la identidad del personal asignado a dicha zona histórica. "Pedimos que las au-

toridades den la cara y nos digan si estas personas trabajan realmente en el municipio o si estamos desamparados ante bandas de estafadores", enfatizó.

Investigaciones en curso

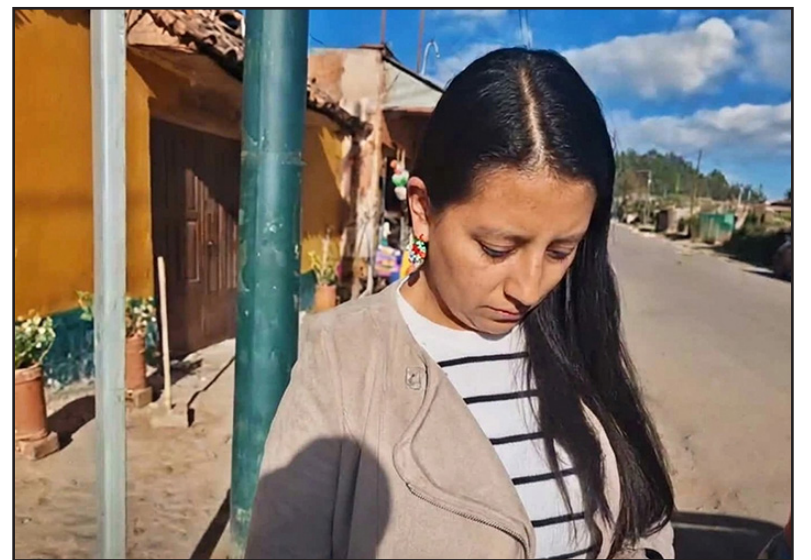
Fuentes allegadas al pliego municipal indicaron que el caso ya se encuentra bajo evaluación del área de Fiscalización y Control. Las autoridades competentes deberán iniciar un proceso de auditoría interna para cruzar información respecto a los operativos programados en la zona de Sacsayhuamán. De confirmarse

que los implicados son trabajadores ediles que actuaron fuera de los procedimientos de ley, serán procesados penalmente por el delito de concusión; en caso contrario, se remitirá lo actuado a la Policía Nacional del Perú (PNP) para identificar a los falsos fiscalizadores por usurpación de funciones y extorsión.

La Municipalidad Provincial del Cusco exhorta a todos los dueños de negocios a no realizar ningún pago en efectivo a los fiscalizadores de campo y a exigir siempre la orden de inspección escrita, re-



cordando que toda multa administrativa se canaliza exclusivamente a través de las ventanillas oficiales de la caja municipal o agencias bancarias autorizadas.



JNE ratifica en última instancia suspensión de la regidora del Cusco Honorata Mejía tras condena por fraude de terrenos

La medida responde a una sentencia penal de segunda instancia por transferir ilegalmente tierras de la Comunidad Campesina de Cachona

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitió una resolución definitiva que pone fin a la controversia legal en el seno de la Municipalidad Provincial del Cusco. El supremo tribunal electoral ratificó la suspensión de la regidora provincial Honorata Mejía Ramos, desestimando los argumentos de su defensa presentados en la audiencia pública del pasado 20 de agosto de 2026.

Con este pronunciamiento, el JNE respaldó de forma unánime el acuerdo adoptado previamente por el Concejo Municipal del Cusco el 25 de septiembre de 2025. En dicha sesión extraordinaria, el cuerpo de regidores y el alcalde provincial, Luis Pantoja Calvo, votaron a favor de apartar a Mejía Ramos de sus funciones legislativas debido a sus problemas con la justicia penal.

El origen de la sanción:
Tráfico de tierras comunales
La suspensión de la autori-

dad edil se fundamenta estrictamente en la aplicación del artículo 25 de la Ley Orgánica de



Municipalidades. Dicho marco normativo exige la separación del cargo de alcaldes o regidores que cuenten con una sentencia condenatoria emitida en segunda instancia por delito doloso con pena privativa de la libertad.

Mejía Ramos arrastra un dictamen del Poder Judicial que le impuso dos años de prisión suspendida tras ser hallada culpable de participar activamente en la enajenación de terrenos pertenecientes a la Comunidad Campesina de Cachona, ubicada en la jurisdicción distrital de Santiago. Según el expediente del caso impulsado por el abogado denunciante Erick Torres, la regidora validó el uso de actas y documentación falsificada para concretar la transferencia comercial de los predios, vulnerando la soberanía de la Asamblea General de comuneros,

quienes jamás autorizaron dicha venta.

Sucesión inmediata en el Concejo del Cusco

Al haberse agotado la vía administrativa y electoral, la resolución del JNE adquiere el carácter de cosa juzgada en el ámbito electoral. El organismo procederá en los próximos días a retirarle las credenciales oficiales a Honorata Mejía Ramos y emitirá de forma paralela las credenciales correspondientes para la ciudadana accesitaria inscrita en su misma lista electoral.

La nueva regidora asumirá las funciones de fiscalización y legislación de inmediato, integrándose a las comisiones de trabajo de la comuna cusqueña para garantizar el correcto flujo de la gestión municipal y cubrir el vacío político dejado por la suspendida exautoridad.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La paradoja del agua en Cusco: una inversión histórica frente a la urgencia climática

Cusco despierta este fin de semana con una noticia que promete reescribir su futuro urbano, pero que al mismo tiempo nos obliga a mirarnos crudamente en el espejo de la realidad regional. El anuncio del proyecto integral para asegurar el acceso a agua potable las 24 horas del día e inyectar una inversión sin precedentes de 1,429 millones de soles en saneamiento es un logro técnico innegable. Sin embargo, la paradoja salta a la vista: mientras la Ciudad Imperial planifica ductos y plantas de tratamiento para los próximos treinta años, las provincias sufren los embates de una crisis climática que avanza mucho más rápido que la burocracia estatal. Esta semana, economistas y expertos locales lanzaron una dura advertencia para nuestra región. En pleno agosto de 2026, más del 70% de la superficie agrícola de Cusco aún depende exclusivamente de las lluvias para subsistir. En una geografía sometida a la variabilidad del Fenómeno El Niño y a sequías severas, esto no es solo un indicador macroeconómico; es una condena directa a la vulnerabilidad y pobreza de miles de familias rurales. El hecho de que solo el 24% de nuestras tierras cultivables cuente con infraestructura de riego tecnificado delata una desconexión histórica profunda entre el Cusco urbano, impulsado por el turismo y los servicios, y el Cusco rural que sostiene nuestra soberanía alimentaria. El agua no puede seguir siendo tratada como un recurso sectorial o una promesa de campaña para las próximas elecciones regionales. Es el eje transversal que define nuestra supervivencia. El nuevo plan estratégico 'Qosqo Unumanta 2026 - 2055' es una excelente carta de navegación para el ámbito metropolitano, pero los diques y la descolmatación de ríos ejecutados de emergencia en provincias como Canchis, Calca o Quispicanchi demuestran que seguimos gestionando el territorio apagando incendios en lugar de prevenir desastres. Celebrar los millones de soles asegurados para los reservorios urbanos es justo y necesario. No obstante, el verdadero desafío de liderazgo para nuestras autoridades radica en cerrar la brecha con el campo. Si no somos capaces de dotar de infraestructura hídrica resiliente a nuestros agricultores, de nada servirá tener los caños llenos en la ciudad si los mercados y las despensas cusqueñas se quedan vacíos. El agua debe unirnos, no profundizar nuestras fracturas coloniales.

El alma de Tacna

Juana Guisella Ticona Cohaila
Senadora de la República

Tacna, tierra heroica y bendecida por Dios, cumple hoy 97 años de regreso a la heredad nacional, siendo baluarte y ejemplo de peruanidad. Su historia está marcada por la resistencia cívica, cultural y social ante el proceso de chilenización que duró casi 50 años, hasta que el 28 de agosto de 1929 volvió al seno patrio.

Por eso, cada vez que nuestra bandera va en procesión, a todos los tacneños nos embarga una emoción incontenible y miramos altivos el futuro de una tierra que nunca se doblegó ante el enemigo. Ese espíritu indomable tiene una prolija producción bibliográfica en los historiadores tacneños Jorge Basadre Grohmann y Luis Cavagnaro Orellana. A ellos se sumaron otros intelectuales contemporáneos que plasmaron la gesta de una Tacna jamás rendida.

Ese amor patrio sin parangones tuvo a la mujer tacneña como protagonista. La historia deja evidencia de su inagotable lucha, fervor y coraje, luego que sus esposos e hijos cayeran en el campo de batalla. Aunque el plebiscito programado para 1910 no se llevó a cabo, el trabajo de estas aguerridas mujeres comenzó en 1897, integrando a distinguidas damas y teniendo como primera presidenta a la señora Carolina Vargas de Vargas. Hoy continúan con la noble labor dirigidas por la destacada profesora Rosa Amelia Mejía Cornejo.

Declarada Benemérita en 1989 por el Congreso de la República, la Sociedad

de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna mantuvo encendida la llama de la peruanidad durante todo el cautiverio. Un ejemplo de ese temple lo encarnaron maestras emblemáticas como Zoila Sabel Cáceres Barreda, Elvira Carbajal Salgado de Muñoz o Carlota Pinto de Gamallo, quienes, pese a las amenazas, siguieron enseñando la historia del Perú en plena ocupación.

Así como ellas mantuvieron vivo el sentimiento patriótico en los niños y jóvenes que vivieron en cautiverio, hoy en día, a pesar de la falta de condiciones básicas en muchos colegios de la región, maestros y maestras siguen bregando para que las nuevas generaciones tengan una educación llena de civismo e identidad.

Mi reconocimiento a la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna, historiadores, magisterio tacneño y a todos quienes aportan con conocimiento, arte y cultura para que Tacna siga construyendo un sueño colectivo: tener un Perú mejor.

Estamos a tres años de cumplir el centenario del retorno de Tacna a la patria y debemos renovar nuestros votos para buscar el progreso de nuestra región desde el lugar donde nos desempeñemos. Como docente, tacneña y ahora como senadora, plasmo mi compromiso por una Tacna y un Perú mejor.

¡Viva Tacna y viva el Perú!



ERM 2026: Candidatos en Cusco firman Pacto Ético Electoral entre promesas de respeto y los primeros "puyazos" de campaña

Pese al compromiso de no agresión, los aspirantes al sillón regional polemizaron por el uso de recursos e infraestructuras de campaña presuntamente millonarias.



Con miras a las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 4 de octubre, los candidatos de las 11 agrupaciones políticas que compiten por el liderazgo de la región Cusco suscribieron formalmente el Pacto Ético Electoral. El evento, convocado y su-

pervisado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se llevó a cabo en las instalaciones de la institución ARARIWA en la Ciudad Imperial. El acuerdo busca garantizar que el tramo final de la contienda electoral se desarrolle bajo

los principios de transparencia, respeto mutuo, veracidad y responsabilidad, priorizando la exposición de planes de gobierno por encima de los ataques personales. No obstante, la atmósfera de consenso inicial se fisuró rápidamente cuando los postulantes

hicieron uso de la palabra.

Debate por campañas millonarias y descentralización

Diversos candidatos aprovecharon los micrófonos de la prensa local para exteriorizar sus sospechas y críticas frente al despliegue publicitario de sus contendores, advirtiendo sobre la existencia de campañas millonarias que restarían equidad al proceso democrático.

El candidato al Gobierno Regional por el partido Acción Popular, Luis Ángel Aragón, saludó la iniciativa del JNE y exhortó a sus rivales a honrar el documento en las provincias cusqueñas. "Hacemos un llamado a que las elecciones se realicen de forma transparente. Nosotros seguiremos recorriendo las provincias y llevando propuestas reales a los pueblos más alejados de nuestra región", manifestó Aragón tras suscribir el acta.

Por su parte, Edgar Ochoa, de la organización política local Túpac, adoptó una postura

más fiscalizadora hacia el ente electoral. Ochoa demandó públicamente que el JNE afine sus mecanismos de control para corregir irregularidades en el campo de juego. Asimismo, exigió una mirada descentralizada del proceso: "La realidad entre la capital y nuestras regiones es totalmente diferente; el ente electoral debe sensibilizar mejor a nuestra población rural y garantizar que su voz no sea opacada", enfatizó.

Vigilancia ciudadana

El JNE recordó a las organizaciones políticas firmantes que el Pacto Ético no es un mero formalismo, sino un compromiso de honor ante la ciudadanía del Cusco. El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral se mantendrá activo para recibir e investigar cualquier denuncia ciudadana referida a la difamación, uso indebido de recursos públicos o actos de violencia política que quiebren lo pactado en la histórica jornada de ayer.

Presentan 20 espacios históricos para posicionar a Cusco como destino MICE

La publicación es fruto del trabajo articulado entre Mincetur y el Gobierno Regional del Cusco



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) presentó hoy el "Catálogo de Venues Históricos MICE de Cusco", una nueva herramienta que pone en vitrina 20 espacios patrimoniales y no convencionales de la Ciudad Imperial para la realización de congresos, convenciones, reuniones corporativas, viajes de incentivo y otros eventos nacionales e internacionales.

La publicación es fruto del trabajo articulado entre Mincetur y el Gobierno Regional del Cusco, a través de Gercetur Cusco, con el apoyo de PromPerú, el Buró de Eventos y

Convenciones de Cusco y el Centro de Convenciones Cusco.

La viceministra de Turismo, Liz Chirinos, destacó que el catálogo constituye un primer hito de la estrategia para fortalecer y posicionar a Cusco como un destino competitivo y diferenciado para el turismo de reuniones.

"Hoy presentamos el 'Catálogo de Venues Históricos MICE de Cusco', un primer hito en la estrategia para desarrollar y fortalecer a Cusco como destino MICE. Esta herramienta permite mostrar la amplia oferta de espacios históricos y locaciones no convencionales que tie-

ne la ciudad para recibir congresos, convenciones, reuniones corporativas, viajes de incentivo y otros eventos de alcance nacional e internacional.

Cusco no solo es reconocido por su extraordinario patrimonio cultural y natural. Es también una ciudad con identidad, historia, conectividad, servicios especializados y escenarios únicos capaces de convertir cada reunión en una experiencia memorable. Sus templos, casonas, museos, centros culturales, hoteles y espacios patrimoniales ofrecen alternativas para un viajero de reuniones que busca mucho más que infraestructura: busca significado, autenticidad y conexión con el destino".

El catálogo reúne a diversos venues históricos, organizados en cuatro categorías: patrimoniales y sagrados; privados y de hotelería; patios coloniales y casonas históricas; y académicos y museográficos. La publicación ha sido elaborada en español e inglés y próximamente estará disponible para consulta y descarga gratuita.

Interviene a menores en estado de ebriedad que maniobraban vehículo

Serenos cercaron la unidad vehicular en la Plazoleta San Francisco tras la alerta de transeúntes



Durante un patrullaje táctico en inmediaciones de la Plazoleta San Francisco, personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana recibió la alerta de un transeúnte sobre dos jóvenes que habrían abordado un vehículo KIA, color plomo, de placa P2K-264, encontrándose en aparente estado de ebriedad y realizando maniobras con el automóvil. De inmediato, la Móvil 18 acudió al lugar y logró cerrarles el paso.

Al realizar la intervención, se constató que am-

bos jóvenes manifestaron ser menores de edad. Uno de ellos se encontraba en aparente estado etílico, mientras que su acompañante permanecía dormido y presentaba vómitos al interior del vehículo. Durante la intervención, ambos adoptaron una actitud desafiante y se mostraron renuentes a proporcionar sus datos, llegando a señalar que tenían familiares policías y abogados. Ante ello, se solicitó el apoyo de las móviles 10 y 03, así como de efectivos de la Policía

Nacional del Perú.

Finalmente, los menores fueron trasladados a la Comisaría PNP Cusco y puestos a disposición del personal policial para las diligencias correspondientes. La Gerencia de Seguridad Ciudadana exhorta a los padres y tutores a reforzar la orientación y supervisión de sus hijos, recordando que el consumo de alcohol y la conducción de vehículos por menores representan un grave riesgo para su integridad y la de terceros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!

EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

RONALD QUISPE HUAMAN, identificado con DNI, N° 44688664 de 38 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación conductor, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en la Asociación de Productores Agropecuarios San Juan Bautista - Huaypo Grande, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **ROSA PAULINA GOMEZ MUCHA** identificada con DNI N° 47129142, de 34 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de San Juan Bautista - Huamanga, de ocupación ama de casa, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en la Asociación de Productores Agropecuarios San Juan Bautista - Huaypo Grande, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el sábado 12 de setiembre del 2026 a horas 09:00 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN UANCAY
DNI: 4008012
ALCALDE (R)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!

EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

JUVENAL BENITO CONDE, identificado con DNI, N° 43435362 de 40 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación conductor, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en el Sector de Querapata Comunidad de Yanacona, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **BALVINA CCANASI FLOREZ**, identificada con DNI N° 48259357, de 32 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Quiquijana - Quispicanchis, de ocupación ama de casa, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en Sector de Querapata Comunidad de Yanacona, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el sábado 12 de setiembre del 2026 a horas 12:30 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN UANCAY
DNI: 4008012
ALCALDE (R)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERÚ
Hank'arison Tukuy Songowan !!

EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

ALEX AMAU GUTIERREZ, identificado con DNI, N° 42171620 de 41 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación constructor, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio en la Comunidad Campesina de Ccorimarca, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **EMMA FLORES RODRIGUEZ**, identificada con DNI N° 42799073, de 40 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Wanchaq - Cusco, de ocupación ama de casa, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio en la Comunidad Campesina de Ccorimarca, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el sábado 12 de setiembre del 2026 a horas 11:00 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN UANCAY
DNI: 4008012
ALCALDE (R)

SUCESION INTTESTADA

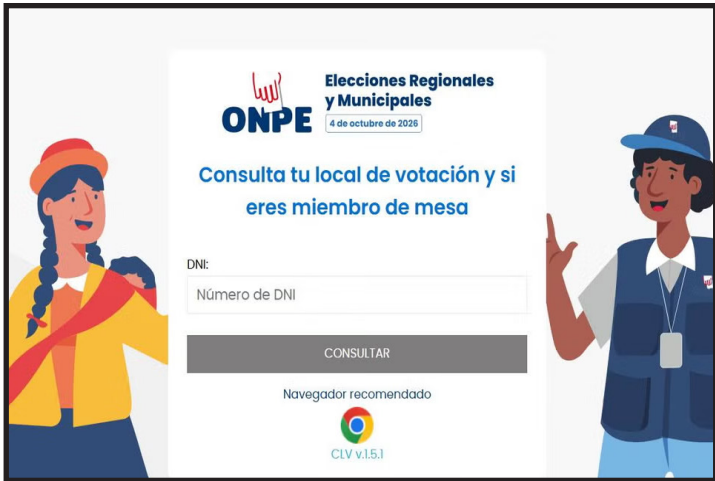
Ante mi Despacho Notarial, se presentó la Sra. LIZ CARLA CUSIHUALLPA CRUZ, identificada con DNI. N° 47317369, solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. Sra. ELSA CRUZ ZEBALLOS, fallecida el día tres de enero de dos mil veintiséis, y siendo el último domicilio de la causante el inmueble ubicado en la urbanización Independencia O-19, del distrito, provincia y departamento de Cusco; lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 12 de agosto de 2026

**CARLOS AUGUSTO
SOMOCURCIO ALARCON**
Notario del Cusco -
Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

¿Dónde te toca votar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026? Consulta AQUÍ con tu DNI

ONPE anunció los locales de votación para las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 4 de octubre. Conoce cómo verificar la información a continuación.



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) anunció los locales de votación para las Elecciones Regionales y Municipales del próximo 4 de octubre. Consulta con tu documento nacional de identidad tu centro de votación a continuación.

Haz clic y consulta tu local de votación: <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/inicio>

Ingresando tu número de DNI en el enlace de ONPE podrás revisar la información sobre tu local de votación, número de mesa, si fuiste seleccionado a miembros de mesa y la dirección de tu centro de votación para las Elecciones Regionales y Municipales del próximo domingo 4 de octubre.

Cabe recordar que la ONPE precisó a la ciudadanía que el local de votación que tuvo en las Elecciones Generales 2026

no necesariamente será el mismo para estos comicios del 4 de octubre.

Asimismo, la entidad remarcó que su local de votación podría sufrir cambios hasta el mismo día de las elecciones por motivos ajenos a la institución. Por lo tanto, destacó la importancia de reconfirmar

el local asignado antes de asistir a las urnas.

¿Qué se elegirá en las Elecciones Regionales y Municipales 2026?

Según la información de Reniec, más de 26 millones de ciudadanos deberán asistir a las urnas para participar de las Elecciones Regionales y Municipales, en las cuales se elegirá democráticamente a más de 13 mil autoridades regionales y locales.

Estos ciudadanos integran el padrón electoral en la venidera jornada democrática y votar para elegir a gobernadores regionales, vicegobernadores, consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales, así como regidores provinciales y distritales.

Presidenta Keiko Fujimori descarta de plano cierre del Congreso y califica de "desliz" afirmaciones del defensor del Pueblo

La mandataria rechazó categóricamente una eventual disolución parlamentaria y ratificó el respeto absoluto al orden constitucional.

La presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, descartó de manera enfática cualquier posibilidad de un cierre o disolución del Congreso de la República. La mandataria se pronunció tras los polémicos comentarios emitidos por el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, quien sugirió públicamente que una medida de esa índole elevaría significativamente los niveles de aprobación del Poder Ejecutivo.

"Creo que es un desliz la afirmación hecha por el Defensor del Pueblo. Yo rechazo categóricamente la posibilidad de un cierre del Congreso", declaró la jefa de Estado ante los medios de comunicación, enfatizando que este tipo de medidas de fuerza no forman parte de los principios ni de las líneas de acción de su actual gobierno.

Respeto a las instituciones

Las polémicas expresiones del titular de la Defensoría del Pueblo se dieron durante una entrevista radial el día de ayer, donde consideró de forma hipotética que



un quiebre del Parlamento le otorgaría a la mandataria entre 20 y 30 puntos adicionales de popularidad. A pesar de que Gutiérrez aclaró posteriormente que no buscaba alentar dicha acción y reafirmó su postura democrática, sus palabras generaron inmediatas reacciones de preocupación en diversos sectores políticos del país. Al respecto, la presidenta Fujimori instó a la tranquilidad institucional y precisó que la relación de coordinación entre los poderes del Estado se mantendrá dentro de los cauces democráticos correspondientes.

Trámite de facultades legislativas

Consultada sobre el escenario político en caso de que

el Pleno decida no otorgar la delegación de facultades legislativas solicitadas por el Ejecutivo, la jefa de Estado descartó que una respuesta negativa vaya a desencadenar una confrontación radical.

"El Parlamento cuenta con diferentes mecanismos para debatir, analizar y decidir sobre la solicitud presentada por el Ejecutivo", manifestó Fujimori, expresando su confianza en que las bancadas evaluarán técnicamente los pedidos orientados a atender las principales urgencias del país. De esta manera, el Gobierno Central busca dar por cerrada la controversia y priorizar la agenda de consenso político.

El proyecto de ley remitido por el Gabinete Galarreta consta de 66 pedidos orientados a combatir el crimen organizado y dinamizar la gestión pública.

Ejecutivo formaliza ante el Congreso pedido de facultades legislativas por 120 días centrado en seguridad, empleo y reformas económicas



En una acción coordinada para establecer las bases regulatorias del pliego gubernamental, el Poder Ejecutivo presentó de manera oficial ante la Cámara de Diputados del Congreso de la República el Proyecto de Ley de Delegación de Facultades Legislativas. El paquete normativo busca la autorización del Legislativo para emitir decretos con rango de ley durante cuatro meses, concentrándose en dar respuestas rá-

pidas ante la crisis delictiva y acelerar la modernización estatal.

"Esta solicitud contiene aspectos de suma urgencia para recuperar el orden interno del país, enfrentar las contingencias climáticas y eliminar las trabas burocráticas que asfixian la inversión", manifestó la jefa de Estado, Keiko Fujimori, instando a una evaluación célere por parte de la representación nacional.

Los ejes principales del paquete de reformas:

El pliego legal presentado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se articula en torno a los siguientes puntos de alto impacto social y financiero:

- Lucha frontal contra el crimen organizado: El proyecto plantea modificar el marco penal sustantivo para permitir que determinadas organizaciones delictivas de alta peligrosidad sean tipificadas y perseguidas bajo la categoría de organizaciones terroristas. Asimismo, propone habilitar a las Fuerzas Armadas para asumir

de forma permanente el resguardo externo de los establecimientos penitenciarios del país.

- Seguridad tecnológica y postpenitenciaria: Se contempla la reestructuración de las leyes de telecomunicaciones para agilizar la identificación, localización técnica y el bloqueo inmediato de terminales móviles utilizados en extorsiones. Adicionalmente, se plantea la creación de un Registro de Libertad Vigilada Postpenitenciaria para reos de alta peligrosidad y drásticas sanciones a operadoras telefónicas con señal activa en los penales.
- Protección a poblaciones vulnerables: El Ejecutivo busca optimizar los servicios de atención del Estado y fortalecer el marco punitivo, asegurando que

los delitos de acoso, tentativa de feminicidio y violación sexual sean sancionados de manera estricta con penas de cárcel efectivas.

- Reformas laborales y de productividad: Con la meta de reducir los índices de informalidad laboral que bordean el 70%, el proyecto propone regular bonos de productividad y condiciones de desempeño que no tengan carácter remunerativo. De igual manera, se plantea modificar y reducir el número de feriados no laborales del calendario oficial —que actualmente suman 16 al año— para racionalizar su uso y elevar los niveles de competitividad empresarial.
- Transparencia y lucha contra la corrupción: El plan incorpora un decreto legislativo que prohibirá de por vida el

ingreso o permanencia en el aparato de administración pública a cualquier ciudadano condenado por lavado de activos, narcotráfico o financiamiento del terrorismo, sumado a lineamientos rígidos para las declaraciones juradas de intereses.

Siguiente paso constitucional

Tras el ingreso formal de la iniciativa por mesa de partes, el presidente del Congreso de la República, Miguel Ángel Torres Morales, adelantó que el documento será derivado de inmediato a las comisiones dictaminadoras para agilizar su debate técnico. De acuerdo con el procedimiento parlamentario, los ministros de cada sector deberán acudir a las sedes de las comisiones en los próximos días para sustentar el impacto de los decretos que planean emitir.

El monarca más longevo del continente europeo falleció en paz a los 89 años en el Hospital Universitario de Oslo.

Luto en Europa: Fallece el rey Harald V de Noruega tras 35 años de un reinado histórico y cercano al pueblo

Su hijo asume de inmediato la jefatura de Estado de la nación escandinava como el rey Haakon VIII.



El Reino de Noruega y las monarquías del continente se visten de luto. La Casa Real noruega anunció oficialmente el sensible fallecimiento de Su Majestad el rey Harald V, quien dejó de existir

a las 06:35 horas de este viernes en el Hospital Universitario de Oslo (Rikshospitalet), rodeado de sus seres queridos más cercanos. El decano de los monarcas europeos per-

manecía hospitalizado desde hace diez días tras ser tratado por una anemia hemolítica que posteriormente desencadenó una grave acumulación de líquidos e infección bacteriana generalizada.

Pese a los esfuerzos del cuerpo médico real, su condición pasó a estado crítico en las últimas horas.

El legado del "Rey del Pueblo"

Nacido el 21 de febrero de 1937, Harald V marcó un hito histórico al convertirse en el primer monarca nacido en suelo noruego desde el siglo XIV. Ascendió al trono el 17 de enero de 1991 tras la muerte de su padre, el rey Olav V, bajo el lema nacional "Lo damos todo por Noruega".

Durante sus más de tres décadas en el trono, consolidó una monarquía moderna, transparente y sumamente igualitaria. Desafiando las rígidas normas de la época,

luchó durante nueve años en su juventud para casarse con Sonja Haraldsen, una ciudadana común e hija de un comerciante de telas, transformando las bases de la realeza. Será recordado internacionalmente como un símbolo inquebrantable de unidad y resiliencia nacional, especialmente por sus emotivos discursos de consuelo y liderazgo patriótico frente a tragedias nacionales, tales como los atentados de Oslo y la isla de Utøya en julio de 2011.

Transición monárquica inmediata

Cumpliendo estrictamente con lo establecido en la Constitución de Noruega, el príncipe heredero Haakon Magnus, de 53 años, ha asumido de forma inmediata las funciones

como el nuevo monarca bajo la investidura del rey Haakon VIII. "Es mi deber comunicar al Consejo de Ministros que mi querido padre ha fallecido y que he asumido el cargo de rey de Noruega", manifestó el nuevo soberano durante un Consejo de Estado extraordinario celebrado en el Palacio Real de Oslo. Con esta transición, la princesa Ingrid Alexandra (22) pasa a ocupar oficialmente el primer lugar en la línea de sucesión al trono de la nación escandinava. Diversas jefaturas de Estado de todo el mundo y casas reales aliadas ya han comenzado a enviar sus condolencias formales al pueblo noruego, en memoria de un soberano que prometió servir a su patria hasta el último aliento de su vida.

La Corte Nacional de Justicia determinó que el exmandatario aprovechó su influencia política como vicepresidente para facilitar contratos a cambio de dádivas internacionales.

Histórico fallo en Ecuador: Tribunal declara al expresidente Lenín Moreno culpable de cohecho por el caso Sinohydro

Familiares directos del exgobernante, incluyendo a su esposa e hija, también fueron hallados culpables en calidad de cómplices.



En una jornada trascendental para la historia judicial y política de la región, un tribunal penal de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) de Ecuador declaró al expresidente de la República, Lenín Moreno Garcés, culpable del delito de cohecho en calidad de autor

directo. La decisión se adoptó tras concluirse de forma unánime que el exmandatario participó activamente en una gigantesca red de corrupción internacional vinculada a la firma china Sinohydro. De acuerdo con la resolución del tribunal de juzgamiento, Moreno

utilizó su alta investidura e influencia política durante su etapa como vicepresidente (2007-2013) para desarticular líneas de crédito con el Eximbank de China y direccionar el contrato de construcción de la mega central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, valorada

en más de 2,200 millones de dólares.

Sofisticada red de lavado y reparto familiar

Las investigaciones presentadas por la Fiscalía General del Estado demostraron que la constructora asiática desembolsó aproximadamente 76.1 millones de dólares en comisiones ilícitas (cerca del 4% del valor total de la obra) entre los años 2009 y 2018. Para ocultar el origen de los fondos, la red estructuró contratos ficticios de consultoría y trianguló transferencias monetarias hacia cuentas en el extranjero y paraísos fiscales. Los magistrados determinaron que de ese flujo ilícito, más de un millón de dólares benefició directamente

al entorno íntimo de Lenín Moreno. Debido a estas operaciones financieras coordinadas, el tribunal también declaró culpables como cómplices a su esposa, Rocío González Navas; a su hija, Irina Moreno; y a sus hermanos Edwin y Guillermo Moreno.

Reacciones y estado del proceso

Tras escuchar el dictamen, el expresidente Moreno (73) —quien compareció al proceso tras retornar de su residencia en Paraguay— rechazó tajantemente el veredicto ante los medios de comunicación locales. "No he recibido un solo centavo por parte de Sinohydro. Es una venganza política orquestada por el régimen de Rafael

Correa", aseveró el exlíder de Estado. Por su parte, Correa utilizó sus plataformas digitales para calificar a su exvicepresidente de "delincuente" y validar el dictamen de las autoridades.

La audiencia del tribunal concluyó con la lectura del fallo condenatorio de primera instancia; no obstante, la individualización formal de las penas privativas de la libertad se anunciará en las próximas horas. La Fiscalía del Estado ratificó su solicitud original de seis años y seis meses de prisión para el exmandatario, además del pago de multas económicas masivas y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos en el país.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny

992072519

Yadira

939433027

Sra Rosa

969393026

Shirley

946455177

Maite

966771634

Trycia

969149533

HORÓSCOPO DIARIO

29 de agosto de 2026

♈ ARIES

Notará que cada día está más enamorado de su pareja. Ahorre, dentro de poco necesitará un dinerillo extra. A lo mejor le ofrecen algún tipo de colaboración laboral. Haga un esfuerzo y dedique más tiempo al ocio.

♉ TAURO

En el amor, estará más bien tierno e intimista. No se deje utilizar por un sablista cercano. Gran movimiento en el terreno laboral. Cesarán esas persistentes molestias.

♊ GÉMINIS

Su pareja está muy estresada y no tendrá tiempo para nada. Controle sus gastos, son mayores que sus ingresos. Piense si debe o no cambiar de trabajo. Conviene calmar la mente y hacer más caso al cuerpo.

♋ CÁNCER

Aprenderá mucho de sus amigos. Si está pensando en un préstamo, es la ocasión. Se presentan muchos compromisos profesionales. Los problemas de salud experimentan una ligera mejoría.

♌ LEO

Procure ser más cauteloso en su vida sentimental. Gaste su dinero solo en lo necesario. Ponga todo su empeño en demostrar su valía profesional. Tendencia al agotamiento emocional.

♍ VIRGO

Día excelente para el amor. El nuevo producto financiero le reporta mayores beneficios. Si tiene ofertas de trabajo, tenga calma y piense despacio. Necesita unas pequeñas vacaciones.

♎ LIBRA

Cumpla la promesa que le hizo a su pareja. Le será devuelta esa cantidad de dinero que prestó. Deseará dar una buena impresión a sus superiores. Buen estado de salud.

♏ ESCORPIO

Alguien en quien ha confiado le va a fallar. Revise las deudas que tiene pendientes. Haga su trabajo como siempre, no compita. Prevenga la formación de cálculos en las vías urinarias.

♐ SAGITARIO

Gran complicidad y compenetración con su pareja. Los problemas económicos están a punto de resolverse. Se incrementan sus posibilidades de ascenso. Puede recaer por un constipado mal curado.

♑ CAPRICORNIO

Su pareja se dedicará a usted durante toda la jornada. Planifique bien sus cuentas, hay gastos imprevisibles. Sus jefes vuelven a confiar en usted, aprovéchelo. Consulte con su médico ese persistente agotamiento.

♒ ACUARIO

Las aguas del amor volverán a su cauce. Su economía deja mucho que desear. Las cosas del trabajo van bien, solo es un bache puntual. En su dieta diaria, tenga en cuenta las vitaminas.

♓ PISCIS

Plantéese si no tendría más éxito siendo más sincero. Empiece a ahorrar para cubrir los gastos venideros. Aparecerá un compañero dispuesto a hacerle sombra. Irradia vitalidad por los cuatro costados.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



¡Hazaña histórica! El peruano Ignacio Buse clasifica a la gran final del ATP 250 de Winston-Salem

La joven raqueta nacional de 22 años derrotó en tres sets al experimentado francés Benjamin Bonzi en las semifinales de los Estados Unidos.

El tenis peruano vuelve a tocar la gloria internacional. En una demostración de madurez, garra y un tenis de altísimo nivel, el deportista nacional Ignacio Buse selló su boleto a la gran final del prestigioso torneo ATP 250 de Winston-Salem, antesala directa del último Grand Slam del año.

Buse doblegó en la cancha dura de Carolina del Norte al francés Benjamin Bonzi en un infartante encuentro que se extendió por más de dos horas de juego, cerrando el marcador con un contundente 6-4, 4-6 y 6-3. El peruano impuso condiciones gracias a la efectividad de su primer servicio y una notable solidez mental para quebrar en los momentos críticos del tercer set.

Hito histórico para el deporte nacional

La victoria de Ignacio Buse no es

un triunfo cualquiera. El "Coloradito" mete al Perú en una final de sencillos del máximo circuito de la ATP por primera vez desde mayo de 2008, cuando Luis Horna disputó el partido definitorio en el torneo de Acapulco.

Además del logro histórico, esta impecable campaña en territorio estadounidense le asegura a la joven raqueta nacional un ascenso meteórico en el ranking mundial ATP, permitiéndole rozar el selecto Top 100 de la clasificación profesional y consolidarse como uno de los tenistas con mayor proyección en toda Sudamérica.

Buse disputará el partido por el campeonato este sábado 29 de agosto, donde buscará levantar su primer trofeo ATP frente al ganador de la otra llave semifinal, contando con el respaldo unánime de toda la afición peruana.

¡Otra vez en el Mundial! Alianza Lima estará nuevamente entre los mejores clubes de vóley del mundo



Alianza Lima volverá a codearse con los mejores clubes del mundo. Según pudo confirmar ovacion.pe, el equipo femenino blanquiazul disputará por segundo año consecutivo el Mundial de Clubes de Vóley, luego de recibir una invitación para participar en la edición 2026 del certamen, que volverá a tener a Sao Paulo, Brasil, como sede.

La clasificación de las íntimas se produjo a través de una situación particular. En el Sudamericano de Clubes 2026, disputado en Lima, los dos equipos que obtuvieron las plazas deportivas para el Mundial fueron los brasileños SESI Vôlei Bauri y Osasco São Cristóvão Saúde, campeón y subcampeón, respectivamente. Alianza Lima

quedó en el tercer lugar tras derrotar por 3-1 a la Universidad San Martín en el partido por la medalla de bronce. Sin embargo, Osasco fue posteriormente confirmado como el club anfitrión del Mundial de Clubes 2026. El conjunto brasileño ya tenía asegurada su participación por mérito deportivo, al haber terminado segundo en el Sudamericano, por lo que su condición de local abrió la posibilidad de que la plaza adicional fuera reasignada.

En ese escenario, Alianza Lima, por haber terminado tercero en el torneo continental, se convirtió en el principal candidato para ocupar ese lugar y finalmente fue considerado como invitado para completar el cuadro del Mundial que se jugará del

8 al 13 de diciembre de 2026 en Sao Paulo, Brasil.

De esta manera, el conjunto blanquiazul tendrá una nueva oportunidad de competir en la máxima competencia de clubes a nivel mundial. Será su segunda participación consecutiva, luego de su histórica presencia en la edición 2025, cuando se convirtió en el primer equipo peruano en disputar el Mundial de Clubes.

En aquella primera experiencia internacional, Alianza Lima consiguió además un triunfo histórico frente al Zhetysu VC de Kazajistán, al imponerse por 3-1. Finalmente, terminó tercero en su grupo y ocupó el sexto lugar de la clasificación general.

Así, la presencia de Alianza Lima en la próxima edición mundialista de clubes no se debe a su tercer lugar como clasificación deportiva directa, sino a la reconfiguración de las plazas generada por la condición de anfitrión de Osasco. Las blanquiazules aprovecharán esta oportunidad para disputar nuevamente el torneo más importante de clubes del vóley mundial.

Choque de titanes en Matute: Alianza Lima recibe al líder Deportivo Garcilaso en una batalla crucial por el liderato del Clausura 2026

El 'Pedacito de Cielo' expone la punta en La Victoria frente a unos blanquiazules obligados a ganar ante más de 24 mil almas.



La Liga 1 ingresa a su etapa más vibrante. Los dos máximos contendientes al título del Torneo Clausura 2026, Alianza Lima y Deportivo Garcilaso, se verán las caras este sábado en el fortín de Alejandro Villanueva por el marco de la séptima jornada del campeonato, en

un duelo directo que reconfigurará la vanguardia del fútbol peruano.

Deportivo Garcilaso llega a Lima en su mejor momento deportivo de la temporada, ubicado en el primer lugar del torneo con 13 unidades (empatado con Universitario)

tras golear contundentemente 4-1 a Cusco FC. El equipo de la Ciudad Imperial buscará dar el gran golpe en la capital y estirar su ventaja frente a un rival directo. No obstante, el comando técnico cusqueño deberá reestructurar sus líneas de juego ante tres bajas

confirmadas de último minuto por motivos de fuerza mayor.

Obligación blanquiazul en casa

Por su parte, el club de La Victoria, comandado por el estratega argentino Pablo Guede, asume el cotejo en la tercera posición con 12 puntos, a solo una unidad de la cima. Los íntimos vienen de rescatar un valioso empate 1-1 frente a Melgar en la dura plaza de Arequipa, preservando su condición de único invicto del certamen.

"Matute tiene que ser una caldera; respetamos al rival por su posición en la tabla, pero en casa saldremos a proponer desde el silbatazo inicial", señalaron fuentes del plantel íntimo. Alianza Lima se ampara en su

solidez colectiva y en el gran momento del delantero Eryc 'Culebra' Castillo, máximo artillero del año con 16 anotaciones en su cuenta personal. La última vez que chocaron este año, por el Apertura, sellaron un peleado empate 1-1 en el Cusco.

La estadística que enciende el morbo

El duelo guarda un antecedente histórico que añade alta tensión: Deportivo Garcilaso tiene el orgullo de haber sido el último equipo capaz de derrotar a Alianza Lima en el césped de Matute, racha que se remonta a septiembre de 2025, cuando los imperiales vencieron por un infartante 4-3. Desde entonces, la escuadra victoriana encadenó un invicto de 19 partidos oficiales en casa.

La preventa institucional ya reporta más de 24 mil entradas vendidas, lo que garantiza un marco espectacular de público en las tribunas para presenciar el partido más atractivo del fin de semana.

Detalles del encuentro:

- Torneo: Liga 1 Te Apuesto - Clausura 2026 (Fecha 7)
- Escenario: Estadio Alejandro Villanueva, La Victoria
- Fecha y hora: Sábado 29 de agosto de 2026, 19:30 (hora peruana)
- Transmisión: En vivo por la señal televisiva de L1 MAX y plataformas móviles integradas.

LUCES EN LA CIUDAD

Por: **Paul Becerra Quiroz**
Email: **Pabequicusco@hotmail.com**
Instagram: **vicpaubequi**
Twitter: **@paul_becerra**



LA MARCHA DEL ARTE EN EL CUSCO

Con singular éxito y buena convocatoria, los artistas cusqueños realizaron un pasacalle para exigir la derogatoria de la Ley N.º 32645, que crea el COLEGIO PROFESIONAL DE ARTISTAS DEL PERÚ. La concentración en el parque Mariscal Gamarra, estuvo muy concurrida, desde donde los participantes recorrieron las principales avenidas de la ciudad hasta llegar a la Plaza de Armas. Actores, músicos, artesanos, bailarines, pintores, escritores y otros representantes del sector cultural cuestionan la norma por considerarla excluyente y advierten que afecta la libertad de creación y expresión artística.



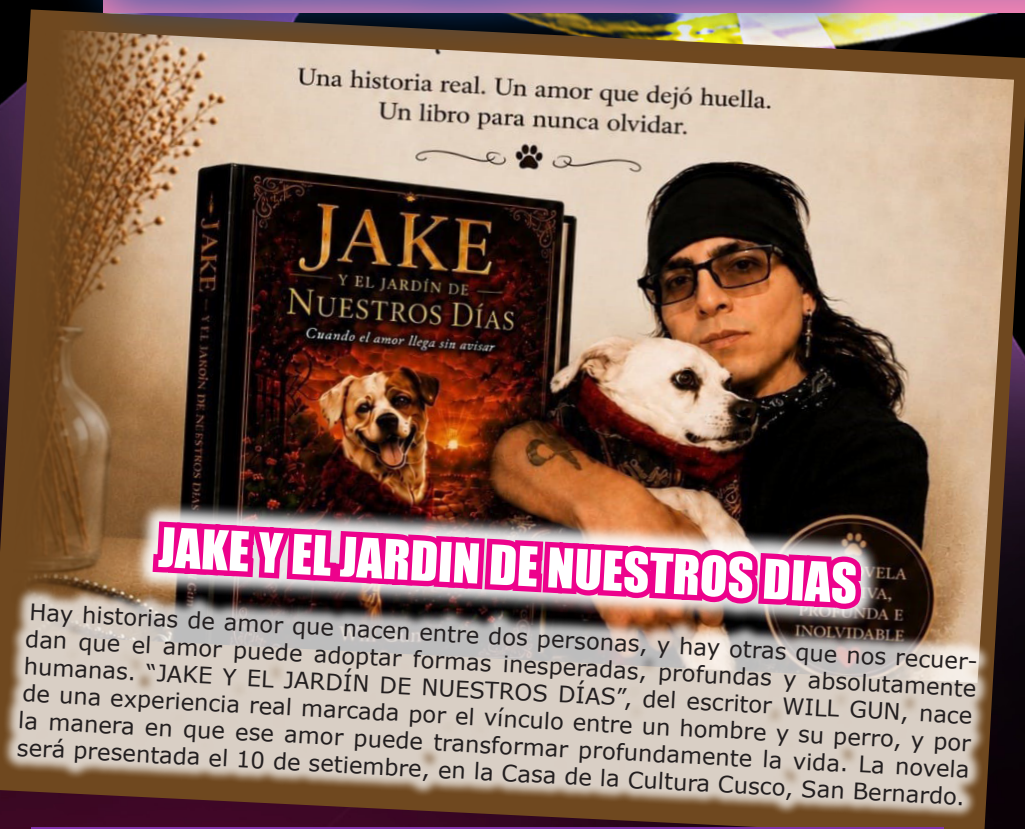
EL CENTENARIO DE FRANZ OROZ VILLENA

Teniendo como escenario el Auditorio de la Casa del Maestro, Plaza de Armas del Cusco y a feliz iniciativa de El INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DEL CUSCO se ha podido desarrollar la ceremonia de: "Homenaje por el Centenario del Nacimiento del Artista FRANZ OROZ VILLENA". Dicho acto se llevó a cabo este último fin de semana donde con la presencia física del homenajeado se ha logrado una fiesta de arte. Se debe seguir con este tipo de homenajes en vida.



13° FESTIVAL DEL BARROCO LATINOAMERICANO

Nuestra ciudad será nuevamente la sede del 13° FESTIVAL DEL BARROCO LATINOAMERICANO, que cuenta con la organización del maestro IVAN ZIGNAIGO, que contara las delegaciones de Argentina Chile, España, como también de varias de las Regiones de nuestra Patria, Festival este año tiene dos periodos, La tercera semana de septiembre y la tercera y cuarta semana de noviembre, un esfuerzo para poder apreciar y escuchar la música Barroca desde la época de la Colonia, apoyemos este tipo de eventos.



JAKE Y EL JARDÍN DE NUESTROS DÍAS

Hay historias de amor que nacen entre dos personas, y hay otras que nos recuerdan que el amor puede adoptar formas inesperadas, profundas y absolutamente humanas. "JAKE Y EL JARDÍN DE NUESTROS DÍAS", del escritor WILL GUN, nace de una experiencia real marcada por el vínculo entre un hombre y su perro, y por la manera en que ese amor puede transformar profundamente la vida. La novela será presentada el 10 de setiembre, en la Casa de la Cultura Cusco, San Bernardo.

LAURITA DEL PERU...ENCANTO JERONIMIANO

Teniendo como escenario el gran teatro Manuel Asencio Segura, se realizó la gran presentación de una estampa tradicional "Mi Jeronimiano", letra y música de LAURITA DEL PERU, Los residentes Cusqueños en la capital de la república, como también provincianos gozaron, hasta con lágrimas en los ojos, con evento de calidad, que esperamos sea replicado, en nuestra Ciudad los próximos días. Con la participación de artistas invitados de nuestra Región. Solo falta un local aparente y el patrocinio de las autoridades.



Diario

EL SOL

del Cusco

Sábado 29 de agosto de 2026

LIGA1

¡FUEGO EN MATUTE!

Garcilaso expone la punta del Clausura en el infierno blanquiazul

CAMPEONATO DE

EXALUMNOS

LA MERCED 2026

PROGRAMACIÓN

SÁBADO 29 DE AGOSTO

CANCHA B

PARTIDOS DE INFARTO

HORA	PARTIDO	CATEGORÍA
2:30 - 3:00	89 VS 95	CAT SUPER MASTER
3:00 - 3:30	85 VS 88	CAT SUPER MASTER
3:30 - 4:00	2001 VS 2000B	REPECHAJE MASTER
4:00 - 4:30	96B VS 2002	REPECHAJE MASTER
4:30 - 5:00	93 VS 94	CAT SUPER MASTER
5:00 - 5:30	86 VS 91	CAT SUPER MASTER
5:30 - 6:00	90 VS 92	CAT SUPER MASTER
6:00 - 6:30	2003 VS 99B	REPECHAJE MASTER
6:30 - 7:00	99A VS 2004-2A	REPECHAJE MASTER

HONOR MERCEDARIO

PASIÓN QUE NOS UNE

AMISTAD QUE TRASCIENDE

RESPETO EN CADA ACCIÓN

CONFRATERNIDAD COMO LA MEJER, SOMOS FAMILIA

¡Cada partido se vive con el corazón! ♥

¡Hazaña histórica! El peruano Ignacio Buse clasifica a la gran final del ATP-250 de Winston-Salem

¡Otra vez en el Mundial! Alianza Lima estará nuevamente entre los mejores clubes de vóley del mundo